AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 18/11/15 HORA: 09:30
FIRMA:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA "DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIALES PROMOCIONALES".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de Noviembre del año dos mil quince, siendo las 08:00 hs., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Diseño y Producción de Materiales Promocionales"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

SANDRA BENITEZ Secretaria General Interina

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Diseño y Producción de Materiales Promocionales.-
b) N° de PAC	: 290.824.-
c) Plurianualidad	: NO.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Expediente N°	: 328.301, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por Ítems.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado

Por Resolución AFD Nº A76R06F250915 de fecha 25 de setiembre de 2015, se aprobó el **Pliego de Bases y Condiciones** del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Diseño y Producción de Materiales Promocionales"** con ID Nº 290.824, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 *"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 *"Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Sandra Servin, Encargado de Comunicación y Marketing; y,
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES".

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 454/2015, de fecha 02 de Octubre de 2015, se dio entrada al Llamado con ID N° 290.824 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 328.301.-

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
RUDY EDWARDS Coordinador de Contrataciones
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA "DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIALES PROMOCIONALES".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En fecha 19 de Octubre de 2015, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: 1) SERVICOM S.R.L.; 2) TALABART S.A.; 3) NASTA PUBLICIDAD; 4) TRACKS S.A.; 5) PROYACK; conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente del Departamento de Servicios Administrativos de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 30 de Octubre de 2015 a las 10:15 hs. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas por las firmas **TRACKS S.A., SENSICRED S.A., SERVICIOS COM S.R.L., PROYACK de Gloria Lorena Marín Torres, INFONORTE DISTRIBUIDORA de Feris Aguilera, Marcio Rubén, NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y TALABART S.A.** en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Diseño y Producción de Materiales Promocionales"**, verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	TRACKS S.A.	SENSICRED S.A.	SERVICIOS.COM S.R.L.	Proyack de Gloria Lorena Marín Torres	Infonorte Distribuidora de Feris Aguilera, Marcio Rubén	Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	TALABART S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No Aplica	No aplica	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta, Impuesto a la Renta, no presenta IVA y Cumplimiento Tributario	No presenta	Presenta IVA, no presenta Renta y Cumplimiento Tributario	Presenta
9	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	No Presenta	Presenta	No presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

FERNANDO OTAZU – Gerencia de Administración y Operaciones – AFD
RONALDO BRITEZ – Unidad Operativa de Contrataciones – AFD
ESPERANZA OCAMPO – Servicios Administrativos – AFD
JUDY EDWARDS – Unidad Operativa de Contrataciones – AFD
AMALIA NEGRI RIVAS – Asesora Legal Interina – AFD
SANDRA SERVIN – Comunicaciones y Marketing – AFD

10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	Presenta	No Aplica	No aplica	No Aplica	Presenta	No Aplica
11	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya provisto la prestación de servicios similares.	Presenta	No Presenta	No presenta	Presenta	No presenta		Presenta
12	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2012-2013-2014). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
13	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013), presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta
14	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	No Presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Item	Descripción	TRACKS S.A.	SENSICRED S.A.	SERVICIOS.COM S.R.L.	Proyack de Gloria Lorena Marín Torres	Infonorte Distribuidora de Ferts Aguilera, Marcio Ruben	Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios	TALABART S.A.
1	Calendarios tipo almanaques, tipo carpita, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 3.600.000	No Cotiza	No Cotiza	₲ 5.070.000	No Cotiza	₲ 5.070.000
2	Anotadores de simil cuero con cierre imán invisible según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 13.500.000	₲ 8.100.000	No Cotiza	₲ 8.070.000	No Cotiza	₲ 8.070.000
3	Vasos térmicos de acero inoxidable, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 15.540.000	₲ 7.200.000	No Cotiza	₲ 11.070.000	No Cotiza	₲ 11.070.000
4	Agendas Ejecutivas año 2016, con porta agenda tipo modelo tapa bastón, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 47.400.000	No Cotiza	₲ 14.997.000	₲ 27.470.000	No Cotiza	₲ 16.470.000
5	Bolígrafos promocionales en plásticos impresos a full color, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 1.600.000	₲ 3.900.000	₲ 1.890.000	₲ 3.300.000	₲ 3.900.000	₲ 3.300.000
6	Termos de aluminio para agua fría y caliente para 2,5 litros, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 27.600.000	₲ 30.600.000	₲ 35.988.000	₲ 22.800.000	₲ 31.800.000	₲ 22.800.000
7	Porta documento confeccionado con cuero genuino, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 67.500.000	₲ 34.500.000	₲ 59.850.000	₲ 37.485.000	No Cotiza	₲ 37.485.000
8	Tazas de excelente calidad, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 4.500.000	₲ 5.550.000	₲ 7.500.000	₲ 5.670.000	₲ 5.550.000	₲ 5.670.000
9	Pines micro fundidos en zamak alto/bajo relieve, según especificaciones técnicas.	₲ 4.380.000	No cotiza	No Cotiza	No Cotiza	₲ 9.900.000	₲ 5.850.000	₲ 9.900.000

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contrataciones

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

ROLY EDWARD
Unidad Operativa de Contrataciones

SANDRA SERVIN
Comunicación y Marketing

ANALIA NEGRI
Asesora Legal Int
AFD

10	Cuadernos tapa dura ejecutivo color negro o azul marino, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 9.000.000	No Cotiza	₲ 8.700.000	₲ 8.070.000	No Cotiza	₲ 8.070.000
11	Bolsas de papel 200 gr. Con logo de la AFD, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	₲ 4.350.000	₲ 4.450.000	₲ 4.350.000
12	Loncheras, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 37.500.000	No Cotiza	₲ 14.985.000	₲ 20.700.000	No Cotiza	₲ 20.700.000
13	Sombrillas promocionales, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 5.100.000	₲5.250.000	₲ 8.850.000	₲ 5.520.000	No Cotiza	₲ 5.520.000
14	Porta chequeras de cuero genuino, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 12.000.000	No Cotiza	₲ 25.485.000	₲ 8.250.000	₲ 11.250.000	₲ 8.250.000
15	Llaveros micro fundidos en alto/bajo relieve, según especificaciones técnicas.	₲ 7.500.000	₲ 6.600.000	No Cotiza	₲ 14.970.000	₲ 9.900.000	₲ 9.000.000	₲ 9.000.00
16	Pendrive ejecutivo de cuero negro de 8 Gb de capacidad, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 23.550.000	₲ 7.350.000	No Cotiza	₲ 11.550.000	No Cotiza	₲ 11.550.000
17	Porta lápiz circular con reloj, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	No Cotiza	₲ 8.700.000	No Cotiza	₲ 8.970.000	No Cotiza	₲ 8.970.000
18	Portatacos, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 3.900.000	₲ 4.350.000	₲ 5.970.000	₲ 10.500.000	No Cotiza	₲ 10.500.000
19	Kit de Cubiertos para Asado para 4 personas, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	₲ 20.250.000	₲ 21.750.000	₲ 41.700.000	₲ 22.350.000	No Cotiza	₲ 22.350.000
TOTALES		₲ 11.000.000	299.140.000	137.250.000	240.885.000	235.995.000	71.800.000	229.995.000

En este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas.-

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 3.439/07.-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TECNICA, EXPERIENCIA REQUERIDA Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	TRACKS S.A.	SENSICRED S.A.	SERVICIOS.COM S.R.L.	Proyack de Gloria Lorena Marín Torres
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple, No Presentó

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones AFD — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones AFD — SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing AFD — ANALIA MEDINA ROJAS Asesora Legal Interina AFD

				Garantía de Mantenimiento de Ofertas
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos de carácter sustancial	Infonorte Distribuidora de Feris Aguilera, Marcio Rubén	Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	TALABART S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta presentada por la empresa unipersonal **PROYACK de Gloria Lorena Marín Torres** no se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, teniendo en cuenta que no ha presentado Garantía de Mantenimiento de Ofertas; **por lo que su oferta queda eliminada** de conformidad a lo establecido Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Las ofertas presentadas por las firmas **TRACKS S.A., SENSICRED S.A., SERVICIOS. COM S.R.L., INFONORTE DISTRIBUIDORA de Feris Aguilera, Marcio Rubén, NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y TALABART S.A.** se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH**; que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones — RONALDO BRITEZ Jefatura Operativa de Contrataciones — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — RUDY EDWARDS Jefatura Operativa de Contrataciones — SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing — ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA "DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIALES PROMOCIONALES".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por cada oferente

Item	Descripción	TRACKS S.A.	SENSICRED S.A.	SERVICIOS.COM S.R.L.	Infonorte Distribuidora de Ferls Aguilera, Marcio Ruben	Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios	TALAHART S.A.
1	Calendarios tipo almanaques, tipo carpita, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 3.600.000	No Cotiza	G 5.070.000	No Cotiza	G 5.070.000
2	Anotadores de simil cuero con cierre imán invisible según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 13.500.000	G 8.100.000	G 8.070.000	No Cotiza	G 8.070.000
3	Vasos térmicos de acero inoxidable, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 15.540.000	G 7.200.000	G 11.070.000	No Cotiza	G 11.070.000
4	Agendas Ejecutivas año 2016, con porta agenda tipo modelo tapa bastón, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 47.400.000	No Cotiza	G 22.470.000	No Cotiza	G 16.470.000
5	Bolígrafos promocionales en plásticos impresos a full color, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 1.600.000	G 3.900.000	G 3.300.000	G 3.900.000	G 3.300.000
6	Termos de aluminio para agua fría y caliente para 2,5 litros, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 27.600.000	G 30.600.000	G 22.800.000	G 31.800.000	G 22.800.000
7	Porta documento confeccionado con cuero genuino, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 67.500.000	G 34.500.000	G 37.485.000	No Cotiza	G 37.485.000
8	Tazas de excelente calidad, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 4.500.000	G 5.550.000	G 5.670.000	G 5.550.000	G 5.670.000
9	Pines micro fundidos en zamak alto/bajo relieve, según especificaciones técnicas.	G 4.380.000	No cotiza	No Cotiza	G 9.900.000	G 5.850.000	G 9.900.000
10	Cuadernos tapa dura ejecutivo color negro o azul marino, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 9.000.000	No Cotiza	G 8.070.000	No Cotiza	G 8.070.000
11	Bolsas de papel 200 gr. Con logo de la AFD, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	G 4.350.000	G 4.450.000	G 4.350.000
12	Lancheras, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 37.500.000	No Cotiza	G 20.700.000	No Cotiza	G 20.700.000
13	Sombrillas promocionales, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 5.100.000	G5.250.000	G 5.520.000	No Cotiza	G 5.520.000
14	Porta chequeras de cuero genuino, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 12.000.000	No Cotiza	G 8.250.000	G 11.250.000	G 8.250.000
15	Llaveros micro fundidos en alto/bajo relieve, según especificaciones técnicas.	G 7.500.000	G 6.600.000	No Cotiza	G 9.900.000	G 9.000.000	G 9.900.00
16	Pendrive ejecutivo de cuero negro de 8 GB de capacidad, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 23.550.000	G 7.350.000	G 11.550.000	No Cotiza	G 11.550.000
17	Porta lápiz circular con reloj, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	No Cotiza	G 8.700.000	G 8.970.000	No Cotiza	G 8.970.000
18	Portalaros, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 3.900.000	G 4.350.000	G 10.500.000	No Cotiza	G 10.500.000
19	Kit de Cubiertos para Asado para 4 personas, según especificaciones técnicas.	No Cotiza	G 20.250.000	G 21.750.000	G 22.350.000	No Cotiza	G 22.350.000

Previamente; y, teniendo en cuenta que los oferentes omitieron presentar documentos formales y muestras en el Acto de Apertura de ofertas se solicitó la presentación de dichos documentos y la muestras a los oferentes que han calificado tras la evaluación de las documentaciones básicas de carácter sustancial según el siguiente detalle:

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD JUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ANALIA NEGRO ROJAS Asesora Legal Interina AFD

AFD SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 063/2015 remitida en fecha 02 de Noviembre de 2015 se solicitó a la firma **SENSICRED S.A.** las siguientes documentaciones: 1) Listado de Clientes con datos de Contactos actualizados a quienes hayan prestado el mismo tipo de servicios requeridos en las especificaciones técnicas en cada ítem ofertado, 2) Copias de Contratos, Facturas, órdenes de servicios de los últimos tres años en la prestación del mismo tipo de servicios requeridos en las especificaciones técnicas; así también por la misma Nota se requirió la presentación de las muestras requeridas en el PBC en los ítems. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, y 19. La firma remitió los documentos requeridos conforme a la Nota de fecha 05 de Noviembre del año en curso. Del mismo modo remitió las muestras requeridas en los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 14, 16, y 19. **No así, las muestras requeridas en los ítems 12 y 18, siendo en consecuencia descalificada la oferta presentada por la firma SENSICRED S.A. en los ítems 12 y 18.-**

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 064/2015 remitida en fecha 02 de Noviembre de 2015 se solicitó a la firma **TRACKS S.A.** las siguientes documentaciones: Fotocopia simple del último pago de IVA, Fotocopia Simple del Pago de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014. 3) Fotocopia de Cumplimiento Tributario actualizado, 4) Fotocopia de Pago de Patente Municipal; así también por la misma Nota se requirió la presentación de las muestras requeridas en el PBC en el ítem. 9. La firma remitió los documentos requeridos conforme a la Nota de fecha 05 de Noviembre del año en curso. Del mismo modo remitió las muestras requeridas en el ítem 9.-

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 065/2015 remitida en fecha 02 de Noviembre de 2015 se solicitó a la empresa unipersonal INFONORTE DISTRIBUIDORA de Feris Aguilera, Marcio Rubén las siguientes documentaciones: : 1) Listado de Clientes con datos de Contactos actualizados a quienes hayan prestado el mismo tipo de servicios requeridos en las especificaciones técnicas en cada ítem ofertado, 2) Copias de Contratos, Facturas, órdenes de servicios de los últimos tres años en la prestación del mismo tipo de servicios requeridos en las especificaciones técnicas 3) Fotocopia simple del último pago de IVA, 4) Fotocopia Simple del Pago de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014. 5) Fotocopia de Pago de Cumplimiento Tributario actualizado; así también por la misma Nota se requirió la presentación de las muestras requeridas en el PBC en los ítems. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18. **La firma no remitió los documentos requeridos ni las muestras solicitadas por lo que la oferta presentada por la empresa unipersonal INFORNORTE DISTRIBUIDORA de Feris Aguilera, Marcio Rubén, es rechazada de conformidad a lo establecido en el art. 59º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.-**

En relación a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura por la señora Leticia Alvarenga, conforme se menciona precedentemente la oferta presentada por la empresa Unipersonal INFONORTE DISTRIBUIDORA de FERIS AGUILERA, MARCIO RUBEN, fue rechazada por la no presentación documentos formales y muestras requeridas por lo que no se ha evaluado en detalle su oferta.-

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 066/2015 remitida en fecha 02 de Noviembre de 2015 se solicitó a la firma **SERVICIOS. COM S.R.L.** las siguientes documentaciones: 1) Fotocopia de Pago de Patente Municipal 2) Listado de Clientes con datos de Contactos

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
RONALDO BRITEZ Jefatura Operativa de Contrataciones
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interina AFD
RUDY EDWARDS Jefatura de Contrataciones
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

actualizados a quienes hayan prestado el mismo tipo de servicios requeridos en las especificaciones técnicas en cada ítem ofertado, 3) Copias de Contratos, Facturas, órdenes de servicios de los últimos tres años en la prestación del mismo tipo de servicios requeridos en las especificaciones técnicas; así también por la misma Nota se requirió la presentación de las muestras requeridas en el PBC en los ítems. 2, 3, 6, 7, 8, 13, 16, 17, 18 y 19. La firma remitió los documentos requeridos conforme a la Nota de fecha 04 de Noviembre del año en curso. Del mismo modo remitió las muestras requeridas en los ítems 2, 3, 6, 7, 8, 13, 16, 17, 18 y 19.-

En relación a la observación realizada por la señora Leticia Alvarenga sobre el contenido de la oferta presentada por la firma SERVICIOS COM S.R.L. se debe mencionar que el objeto del Llamado es DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES (Servicio), por lo tanto no es necesario completar las celdas correspondientes a las marcas y procedencias.-

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 067/2015 remitida en fecha 02 de Noviembre de 2015 se solicitó a la empresa unipersonal **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez** las siguientes documentaciones: 1) Copias de Contratos, Facturas, órdenes de servicios de los últimos tres años en la prestación del mismo tipo de servicios requeridos en las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, 2) Fotocopia de Cumplimiento Tributario actualizado, 3) Fotocopia Simple del Pago de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014; así también por la misma Nota se requirió la presentación de las muestras requeridas en el PBC en los ítems. 6, 8, 9, 11, y 14. **La firma no remitió los documentos requeridos ni las muestras solicitadas por lo que la oferta presentada por la empresa unipersonal NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez, es rechazada de conformidad a lo establecido en el art. 59º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.-**

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 068/2015 remitida en fecha 02 de Noviembre de 2015 se solicitó a la firma **TALABART S.A.** las siguientes documentaciones: 2) Copias de Contratos, Facturas, órdenes de servicios de los últimos tres años en la prestación del mismo tipo de servicios requeridos en las especificaciones técnicas; así también por la misma Nota se requirió la presentación de las muestras requeridas en el PBC en los ítems. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18. La firma remitió los documentos requeridos en fecha 05 de Noviembre del año en curso. Del mismo modo remitió las muestras requeridas en los ítems 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18. **Por otro lado la firma no remitió las muestras requeridas en los ítems 1, 2 y 9, siendo en consecuencia descalificada la oferta presentada por la firma TALABART S.A. en los ítems 1, 2 y 9.-**

De esta manera, se procedió a analizar en detalle las ofertas admitidas, que se ajustaron a las documentaciones básicas de carácter sustancial, que presentaron en tiempo y forma los documentos formales requeridos por Notas y las muestras solicitadas; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

Los resultados de las verificaciones realizadas a las muestras serán abordados en detalle en los ítems correspondientes.-

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD JUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

4.2 Verificación de documentaciones legales.-

Seguidamente se prosiguió la evaluación con la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales presentadas por los oferentes cuyas ofertas fueron admitidas, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	TRACKS S.A.	SENSICRED S.A.	SERVICIOS COM S.R.L.	TALABART S.A.
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta u Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos, Facturas u órdenes de servicios que comprueben la experiencia en el mismo tipo de servicios en los últimos tres años.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan provistos el mismo tipo de bienes requeridos en las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme surge de la tabla comparativa de las ofertas en relación a las documentaciones legales las firmas **TRACKS S.A., SENSICRED S.A., SERVICIOS COM S.R.L., y TALABART S.A.** se ajustan a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones.-

Posteriormente se evalúan en detalle las ofertas admitidas, que cumplieron con las documentaciones básicas de carácter sustancial y presentaron en forma los documentos formales requeridos por ítems, siendo ordenados de menor a mayor precio a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de Contratación.-

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

EDWARDS
Unidad Operativa de Contrataciones

SANDRA SERVIN
Comunicación y Marketing

ANACIA NEGRI
Asesoría Legal de la AFD

4.3. Evaluación Técnica y experiencia requerida.

4.3.1. Ítem 1 – Calendarios tipo almanaques, tipo carpita, según especificaciones técnicas.

La única oferta admitida para el **ítem 1**, presentada por la firma **SENSICRED S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En este sentido, del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 1** del Llamado, cumple con las especificaciones técnicas del llamado y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

4.3.2. Ítem 2 - Anotadores de símil cuero con cierre imán invisible según especificaciones técnicas.

Las ofertas admitidas para el **ítem 2**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SERVICIOS COM S.R.L.**
2. **SENSICRED S.A.**

En ese sentido, se procedió a realizar las inspecciones y pruebas correspondientes, de conformidad a lo establecido en la *Sección II del* ***Pliego de Bases y Condiciones****: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*, de las cuales surge que la muestra presentada por la firma **SERVICIOS COM S.R.L** para el **ítem 2**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, por cuanto al realizar la verificación se detectó que la muestra presentada no posee cierre imán, incumpliendo de esa manera lo solicitado en las especificaciones. En consecuencia, la oferta presentada por la firma **SERVICIOS COM S.R.L** para el **ítem 2**, es rechazada, conforme a lo establecido en el artículo 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.-

Es así que, se procede a evaluar en detalle, a la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 2**, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Analizada la oferta correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

4.3.3. Ítem 3 - Vasos térmicos de acero inoxidable, según especificaciones técnicas.

Las ofertas admitidas para el **ítem 3**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SERVICIOS COM S.R.L.**
2. **TALABART S.A.**
3. **SENSICRED S.A.**

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD RUDY EDWARDS Jefatura Operativa de Contrataciones
AFD ANALIA BEGNI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada del área de Comunicación y Marketing (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **SERVICIOS COM S.R.L.** para el **ítem 3** del Llamado, conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.-**

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada por la firma **SERVICIOS COM S.R.L.** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, las siguientes ofertas en orden numérico presentada por las firmas **TALABART S.A. y SENSICRED S.A.** para el **ítem 3**, no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.4. Ítem 4 – Agendas Ejecutivas año 2016 con porta agenda tipo modelo tapa bastón, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 4**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

Del análisis en detalle realizado a la muestra presentada, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada del área de Comunicación y Marketing (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 4** del Llamado, conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.-**

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada por la firma **TALABART S.A** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 4**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.5. Ítem 5 – Bolígrafos promocionales en plásticos impresos a full color según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 5**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SENSICRED S.A.**
2. **TALABART S.A.**
3. **SERVICIOS COM S.R.L.**

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
AFD RONALDO BRITEZ Jefatura Operativa de Contratación
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD NATALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD JUDY EDWARDS Asistente de Contrataciones
AFD SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

Del análisis en detalle realizado y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada del área de Comunicación y Marketing (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 5** del Llamado, conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada por la firma **SENSICRED S.A.** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por las firmas **TALABART S.A y SERVICIOS COM S.R.L.** para el **ítem 5**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.6. Ítem 6 – Termos de aluminio para agua fría y caliente para 2,5 litros, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 6**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**
3. **SERVICIOS COM S.R.L.**

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada del área de Comunicación y Marketing (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 6** del Llamado, conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.-**

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **TALABART S.A.**, cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, las siguientes ofertas en orden numérico, presentada por las firmas **SENSICRED S.A. y SERVICIOS COM S.R.L.** para el **ítem 6**, no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que las ofertas más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.7. Ítem 7 – Porta documento confeccionado con cuero genuino, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 7**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
RUDY EDWARDS Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

1. **SERVICIOS COM S.R.L.**
2. **TALABART S.A.**
3. **SENSICRED S.A.**

En ese sentido, se procedió a realizar las inspecciones y pruebas correspondientes a las muestras presentadas, de conformidad a lo establecido en la *Sección II del* ***Pliego de Bases y Condiciones***: *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*, de las cuales surge que la muestra presentada por la firma **SERVICIOS COM S.R.L.** para el **ítem 7**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, teniendo en cuenta que la muestra presentada no cuenta con cierre en todo el contorno del mismo, tal como se ha solicitado en las especificaciones técnicas. En consecuencia, la oferta presentada por la firma **SERVICIOS COM S.R.L.** para **el ítem 7**, es rechazada, conforme a lo establecido en el artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.-

Es así que, se procede a evaluar en detalle, a la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 7**, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Analizada la oferta correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.**-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la segunda oferta más baja en precio presentada por la firma **TALABART S.A** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 7**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la segunda oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.8. Ítem 8 – Tazas de excelente calidad, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 8**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SENSICRED S.A.**
2. **SERVICIOS COM S.R.L.**
3. **TALABART S.A.**

La oferta más económica para el **ítem 8** del Llamado, presentada por la firma **SENSICRED S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Realizado el análisis correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.**-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing
NATALIA NEGRI Asesora Legal Int. AFD

presentada para el **ítem 8**, por la firma **SENSICRED S.A.**, cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el llamado, las siguientes ofertas en orden numérico, presentada por las firmas **SERVICIOS COM S.R.L. y TALABART S.A.**, no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.9. Ítem 9 – Pines micro fundidos en zamak alto/bajo relieve, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 9**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TRACKS S.A.**
2. **TALABART S.A.**

La oferta más económica para el **ítem 9** del Llamado, presentada por la firma **TRACKS S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Realizado el análisis correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.-**

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada para el **ítem 9**, por la firma **TRACKS S.A.**, cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el llamado, la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **TALABART S.A.**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.10. Ítem 10 – Cuadernos tapa dura ejecutivo, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 10**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

La oferta más económica presentada para el **ítem 10** del Llamado, por la firma **TALABART S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Realizado el análisis correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.-**

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja,

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones AFD
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD
ANALIA NEGRI ALVAS Asesora Legal Interina AFD
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones AFD
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing AFD

presentada por la firma **TALABART S.A.**, cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 10**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.11. Ítem 11 –Bolsas de Papel de 200gr. con logo de la AFD, según especificaciones técnicas

La única oferta admitida para el **ítem 11**, presentada por la firma **TALABART S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En este sentido, del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 11** del Llamado, cumple con las especificaciones técnicas del llamado y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

4.3.12. Ítem 12- Loncheras, según especificaciones técnicas

La única oferta admitida para el **ítem 12**, presentada por la firma **TALABART S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En este sentido, del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 12** del Llamado, cumple con las especificaciones técnicas del llamado y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

4.3.13. Ítem 13 – Sombrillas Promocionales, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 13**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SENSICRED S.A.**
2. **SERVICIOS COM S.R.L.**
3. **TALABART S.A.**

La oferta más económica para el **ítem 13** del Llamado, presentada por la firma **SENSICRED S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Realizado el análisis correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada para el **ítem 13**, por la firma **SENSICRED S.A.**, cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el llamado, las siguientes ofertas en orden numérico, presentada por las firmas **SERVICIOS COM S.R.L. y TALABART S.A.**, no fueron evaluadas

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
RUDY EDWARDS
ANALIA NICOLI ROJAS Asesora Legal Interina AFD
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.14. Ítem 14 – Porta chequeras de cuero genuino, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 14**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

La oferta más económica del **ítem 14** del Llamado, presentada por la firma **TALABART S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas Analizada la oferta, correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Por lo que la firma **TALABART S.A.** es propuesta para la adjudicación del referido ítem.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **TALABART S.A.**, cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 14**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.15 Ítem 15 –Llaveros micro fundidos en alto/bajo relieve, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 15**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SENSICRED S.A**
2. **TRACKS S.A.**
3. **TALABART S.A.**

La oferta más económica del **ítem 15** del Llamado, presentada por la firma **SENSICRED S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Analizada la oferta correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.-**

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **SENSICRED S.A.**, cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, las siguientes ofertas en orden numérico presentada por las firmas **TRACKS S.A.**

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD
ESPERANZA OCAMPO Sección Administrativa AFD
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing AFD
Asesora Legal Interina AFD

y TALABART S.A. para el **ítem 15**, no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.16 Ítem 16 – Pendrive Ejecutivo de cuero negro de 8 GB de capacidad, según especificaciones técnicas.

Las ofertas admitidas para el **ítem 16**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SERVICIOS COM S.R.L.**
2. **TALABART S.A.**
3. **SENSICRED S.A.**

En ese sentido, se procedió a realizar las inspecciones y pruebas correspondientes a las muestras presentadas, de conformidad a lo establecido en la *Sección II del* ***Pliego de Bases y Condiciones***: *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*, de las cuales surge que la muestra presentada por la firma **SERVICIOS COM S.R.L.** para el **ítem 16,** no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, teniendo en cuenta que no presentó la cajita metálica con ventana, tal como se ha solicitado en las especificaciones técnicas. En consecuencia, la oferta presentada por la firma **SERVICIOS COM S.R.L** para **el ítem 16**, es rechazada, conforme a lo establecido en el artículo 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.-

Es así que, se procede a evaluar en detalle, a la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **TALABART S.A. para el ítem 16**, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Analizada la oferta correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la segunda oferta más baja en precio presentada por la firma **TALABART S.A** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 16**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la segunda oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.17 Ítem 17– Porta lápiz circular con reloj, según especificaciones técnicas.

Las ofertas admitidas para el **ítem 17**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SERVICIOS COM S.R.L.**
2. **TALABART S.A.**

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
ANACLA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada del área de Comunicación y Marketing (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **SERVICIOS COM S.R.L.** para el **ítem 17** del Llamado, conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.-**

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada por la firma **SERVICIOS COM S.R.L.** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 17**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.18 Ítem 18 – Portatacos, según especificaciones técnicas.

Las ofertas admitidas para el **ítem 18**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SERVICIOS COM S.R.L.**
2. **TALABART S.A.**

En ese sentido, se procedió a realizar las inspecciones y pruebas correspondientes a las muestras presentadas, de conformidad a lo establecido en la *Sección II del* ***Pliego de Bases y Condiciones****: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*, de las cuales surge que las muestras presentadas por las firmas **SERVICIOS COM S.R.L.** y **TALABART S.A.** para el **ítem 18**, no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, teniendo en cuenta que no reúnen las medidas requeridas ni cuentan con la cantidad de pos-it, tal como se ha solicitado en las especificaciones técnicas. En consecuencia, las ofertas presentadas por las firmas **SERVICIOS COM S.R.L.** y **TALABART S.A** para **el ítem 18**, son rechazadas, conforme a lo establecido en el artículo 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.-

4.3.19 Ítem 19 – Kit de Cubiertos para asado para 4 personas, según especificaciones técnicas.

Las ofertas admitidas para el **ítem 19**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SENSICRED S.A**
2. **SERVICIOS COM S.R.L.**
3. **TALABART S.A.**

La oferta más económica del **ítem 19** del Llamado, presentada por la firma **SENSICRED S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Analizada la oferta correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que cumple con las

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD
RONALDO BRITEZ Jefatura Operativa de Contratación AFD
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD
RUDY EDWARDS Jefatura Operativa de Contratación AFD
ANALÍA NEGRI RIVAS Asesora Legal Externa AFD
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing AFD

especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.-**

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **SENSICRED S.A.,** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, las siguientes ofertas en orden numérico presentada por las firmas **SERVICIOS COM S.R.L. y TALABART S.A.** para el **ítem 19**, no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.4 EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el **Pliego de Bases y Condiciones** del llamado, verificándose el cumplimiento, por parte de las firmas **TRACKS S.A., SENSICRED S.A., SERVICIOS COM S.R.L., y TALABART S.A.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

TRACKS S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

SENSICRED S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

SERVICIOS COM S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

TALABART S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
ANALÍA NEGRI ROJAS Asesora Legal Interina AFD
RUDY EDWARD Unidad Operativa de Contratación
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas-AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la **"DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

1. **ADJUDICAR**, los ítems **1, 2, 5, 8, 13, 15 y 19** del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para **"Diseño y Producción de Materiales Promocionales" con ID Nº 290.824** a la firma **SENSICRED S.A.**, por un monto total de **Guaraníes cincuenta y cinco millones ciento cincuenta mil (₲ 55.150.000) IVA Incluido**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Calendarios tipo almanaques, tipo carpita, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 12.000	₲ 3.600.000
2	Anotadores de símil cuero con cierre imán invisible según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 45.000	₲ 13.500.000
5	Bolígrafos promocionales en plásticos impresos a full color, según especificaciones técnicas.	Unidad	1.000	₲ 1.600	₲ 1.600.000
8	Tazas de excelente calidad, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 15.000	₲ 4.500.000
13	Sombrillas promocionales, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲ 34.000	₲ 5.100.000
15	Llaveros micro fundidos en alto/bajo relieve, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 22.000	₲ 6.600.000
19	Kit de Cubiertos para Asado para 4 personas, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲ 135.000	₲ 20.250.000
Totales					₲ 55.150.000

2. **ADJUDICAR**, los ítems **4, 6, 7, 10, 11, 12, 14 y 16** del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para **"Diseño y Producción de Materiales Promocionales" con ID Nº 290.824** a la firma **TALABART S.A.**, por un monto total de **Guaraníes ciento veintinueve millones seiscientos setenta y cinco mil (₲ 129.675.000) IVA Incluido**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
4	Agendas Ejecutivas año 2016, con porta agenda tipo modelo tapa bastón, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 54.900	₲ 16.470.000
6	Termos de aluminio para agua fría y caliente para 2,5 litros, según especificaciones técnicas.	Unidad	120	₲ 190.000	₲ 22.800.000
7	Porta documento confeccionado con cuero genuino, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲ 249.900	₲ 37.485.000
10	Cuadernos tapa dura ejecutivo color negro o azul marino, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 26.900	₲ 8.070.000
11	Bolsas de papel 200 gr. Con logo de la AFD, según especificaciones técnicas.	Unidad	500	₲ 8.700	₲ 4.350.000
12	Loncheras, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲ 138.000	₲ 20.700.000
14	Porta chequeras de cuero genuino, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲ 55.000	₲ 8.250.000
16	Pendrive ejecutivo de cuero negro de 8 Gb de capacidad, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲ 77.000	₲ 11.550.000
Totales					₲ 129.675.000

FERNANDO ORTIZ – Gerencia de Administración y Operaciones – AFD
RONALDO BRITEZ – Unidad Operativa de Contratación – AFD
ESPERANZA OCAMPO – Servicios Administrativos – AFD
RUDY EDWARDS – Unidad Operativa de Contratación – AFD
SANDRA SERVIN – Comunicación y Marketing – AFD
AMALIA ACOSTA RIVAS – Asesora Legal Interina – AFD

3. **ADJUDICAR**, los ítems **3 y 17** del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para **"Diseño y Producción de Materiales Promocionales" con ID Nº 290.824** a la firma **SERVICIOS COM S.R.L.**, por un monto total de **Guaraníes quince millones novecientos mil (₲ 15.900.000) IVA Incluido**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3	Vasos térmicos de acero inoxidable, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 24.000	₲ 7.200.000
17	Porta lápiz circular con reloj, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 29.000	₲ 8.700.000
Totales					₲ 15.900.000

4. **ADJUDICAR**, el ítem **9** del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para **"Diseño y Producción de Materiales Promocionales" con ID Nº 290.824** a la firma **TRACKS S.A.**, por un monto total de **Guaraníes cuatro millones trescientos ochenta mil (₲ 4.380.000) IVA Incluido**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
9	Pines micro fundidos en zamak alto/bajo relieve, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲ 29.200	₲ 4.380.000
Totales					₲ 4.380.000

5. **DECLARAR DESIERTO** el ítem **18 (Portatacos, según especificaciones técnicas)** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para **"Diseño y Producción de Materiales Promocionales" con ID Nº 290.824**, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.-

- Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité; .....
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa; .....
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC; .....
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC; .....
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal; y, ...
- Sandra Servin, Encargada de Comunicación y Marketing, área solicitante. .....

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : SENSICRED S.A.

10/11/2015

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	31,48	18,36	2,35	**17,40**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,03	0,05	0,34	**0,14**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	29%	43%	89%	**54%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	188.130.585	230.356.268	1.127.382.807
Activo Total	192.763.769	235.531.273	1.406.639.300
Pasivo Corriente	5.976.186	12.546.317	480.524.869
Pasivo Total	5.976.186	12.546.317	480.524.869
Patrimonio Neto	186.787.583	222.984.956	926.114.431
Capital Integrado	80.000.000	80.000.000	400.000.000
Utilidad del Ejercicio	23.114.801	34.021.890	356.920.295

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : SERVICIOS.COM S.R.L.

10/11/2015

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	1,84	4,70	7,06	**4,54**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,33	0,21	0,14	**0,23**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	32%	162%	176%	**123%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	658.355.952	772.211.613	1.158.910.458
Activo Total	1.084.539.645	1.265.584.131	1.513.603.079
Pasivo Corriente	357.070.728	164.135.057	164.135.057
Pasivo Total	357.070.728	267.135.057	219.393.734
Patrimonio Neto	727.468.917	998.449.074	1.294.209.345
Capital Integrado	150.000.000	150.000.000	150.000.000
Utilidad del Ejercicio	48.032.097	242.283.980	263.892.215

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de los Balances Generales de la empresa.

Indice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : TALABART S.A.

10/11/2015

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	2,32	9,43	4,65	**5,47**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,23	0,65	0,62	**0,50**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	11%	12%	10%	**11%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	175.451.128	602.237.200	679.179.981
Activo Total	324.928.479	747.056.551	881.746.981
Pasivo Corriente	75.645.066	63.873.592	145.908.753
Pasivo Total	75.645.066	483.873.592	545.486.753
Patrimonio Neto	249.283.413	263.182.959	336.260.228
Capital Integrado	100.000.000	100.000.000	150.000.000
Utilidad del Ejercicio	10.753.245	11.892.020	14.358.428

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Indice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD CELIA VELAZQUEZ
Contador General

FAFD MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : TRACKS S.A.

09/11/2015

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	11,96	2,15	2,75	**5,62**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,07	0,37	0,47	**0,30**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	16%	19%	15%	**17%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	2.024.128.542	2.387.022.977	3.351.384.050
Activo Total	2.570.564.201	2.970.658.438	3.861.942.226
Pasivo Corriente	169.185.187	1.109.633.601	1.216.523.969
Pasivo Total	169.185.187	1.109.633.601	1.816.523.969
Patrimonio Neto	2.401.379.014	1.861.024.837	2.045.418.257
Capital Integrado	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Utilidad del Ejercicio	158.415.716	192.409.669	152.955.622

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD MARCELO ACUÑA Jefe de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General